

21896 *RESOLUCION de 26 de julio de 1983, del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en la Escala Técnico-Administrativa de la Editora Nacional, turno libre, por la que se hace público el nombre del opositor aprobado.*

De conformidad con lo establecido en la norma 8.1 de la resolución de 20 de julio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 1982, por la que se convocaban pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza de la Escala Técnico-Administrativa en la plantilla del Organismo autónomo Editora Nacional, adscrito al Ministerio de Cultural, y celebradas las pruebas selectivas, el Tribunal calificador ha hecho público el nombre del opositor aprobado con la puntuación obtenida:

Número: 1. Apellidos y nombre: Fernández Burgos, Alfonso. Puntos: 45,5.

El aspirante aprobado, anteriormente citado, deberá cumplir lo establecido en las normas de la base 9 de la Resolución de 20 de julio de 1982, por la que se convocaron las citadas pruebas selectivas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 26 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Alberto de la Puente O'Connor.

ADMINISTRACION LOCAL

21897 *RESOLUCION de 19 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Sección de Análisis Clínicos y Bacteriológicos del Laboratorio Municipal.*

En el «Boletín Oficial de Ceuta» número 2.962, de fecha 14 de julio de 1983, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de la Sección de Análisis Clínicos y Bacteriológicos del Laboratorio Municipal de esta Corporación, por el sistema de oposición libre, encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar y con edad de jubilación a los setenta años.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o por los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios referidos a esta oposición, solamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la ciudad y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, conforme autoriza el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Ceuta, 19 de julio de 1983.—El Alcalde, Francisco Fraiz Armada.—10.543-E.

21898 *RESOLUCION de 28 de julio de 1983, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 175, de fecha 23 de julio de 1983.

Barcelona, 28 de julio de 1983.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrel.—10.554-E.

21899 *RESOLUCION de 29 de julio de 1983, de la Diputación Provincial de Gerona, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de tributos del Estado en la zona de La Bisbal y su partido judicial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública la presente relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de tributos del Estado en la zona de La Bisbal y su partido judicial.

Aspirantes admitidos

D. Rafael Espinosa Gómez.
D. Luis Casarellas Bayot.
D.ª Gloria Naya Mombrú.
D. Francisco Naya Cristóbal.
D. Juan Conesa Parra.
D. Clemente Parals Bataller.
D.ª Victoria Eugenia García Vera.

Aspirantes excluidos

Don Serafín González Rodríguez: No aportar la hoja de servicios, a pesar de haber sido requerido conforme el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Don Marco Antonio Castellano Bohórquez: No aportar la hoja de servicios, a pesar de haber sido requerido conforme el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Don Pedro Casablancas García: No aportar la hoja de servicios, a pesar de haber sido requerido conforme el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Don José Comas Castellá: No contar con los cuatro años de servicios al Ministerio de Hacienda, conforme base primera convocatoria.

Don José Ignacio Cornet Serra: No contar con los cuatro años de servicio al Ministerio de Hacienda, conforme bases primera convocatoria.

Doña Concepción Rubio Palomares: Haber presentado la instancia fuera de plazo.

Contra la transcrita Resolución puede interponerse la reclamación prevenida en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación.

Gerona a 29 de julio de 1983.—El Presidente, Salvador Carrera Comes.—10.571-E.

21900 *RESOLUCION de 3 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Valencia, referente al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Ingenieros Industriales.*

La Alcaldía, por Decreto de 28 de julio de 1983, ha acordado: Suspender el edicto de 6 de julio de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de 21 de julio del presente año, relativo a la convocatoria para proveer por concurso-oposición libre cinco plazas de Ingenieros Industriales, vacantes en esta Corporación, suspendiéndose asimismo el plazo de presentación de instancias hasta tanto no se publique nueva Resolución de apertura de plazo.

Valencia, 3 de agosto de 1983.—El Alcalde accidental.—10.573-E.